



División horizontal

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- DNI, NIE o pasaporte de los propietarios.
- Título de propiedad del inmueble.
- Referencia catastral (último recibo del IBI).
- Licencia municipal que autorice la división o certificado de innecesariedad.
- Proyecto técnico o certificado descriptivo del arquitecto con la descripción de los elementos privativos y comunes resultantes.
- Estatutos de la comunidad de propietarios, si se desean establecer.
- Certificado de eficiencia energética de cada unidad resultante, en su caso.
- Coeficientes de participación asignados a cada elemento privativo.

DIRECCIÓN

Rúa Huertas, 8, 6º
15003 A Coruña

TELÉFONO

981 22 63 85

CÓMO ENVIARNOS LA DOCUMENTACIÓN

Presencialmente en la notaría · Por email a la dirección indicada en el mensaje de WhatsApp que acompaña a este PDF